

## DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 16 de

marzo de 1833.

*San Heriberto Obispo y Confesor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Catalina de PP. Dominicos : se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 7 minutos, y se pone á las 5 y 53.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15 7 mañana.	5	32 p. 1 l.	N. nubesillas.
d. 2 tarde.	9	33 2 1	S. O. nubes.
d. 10 noche.	8	53 2	2 S. cub. lluvia.

## ESPAÑA.

*Madrid 8 de marzo.*

Al mismo tiempo que los Capitanes generales de todas las provincias dirigen al gobierno las mas espresivas y enérgicas exposiciones en que manifiestan los nobles y leales sentimientos de las valientes tropas que están á su mando, y su leal y firme decision para combatir á los enemigos del orden en cualquier sentido que se presenten, van llegando á la par las pastorales y felicitaciones de los MM. RR. Arzobispos y Obispos del Reino, en las que vemos con sumo placer consignadas las opiniones y doctrinas de tan respetables Prelados, y los principios legales del virtuoso y sabio clero español. Este, lo mismo hoy que desde el establecimiento de la monarquía goda, contribuye con sus luces y ejemplares virtudes al mantenimiento de las leyes patrias, en cuya formacion tuvieron entonces la principal parte, y á la conservacion de la moral pública, que es la base primordial de todas las sociedades. Y para que nuestros lectores vean en el texto original las patrióticas y leales manifestaciones que han hecho en ocasion de la publicacion de las actas de las Cortes de 1789, el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, y los RR. Obispos de Salamanca y de Málaga, las insertamos íntegras á continuacion.

Excmo. Sr. : Dando cumplimiento á la Real orden que V. E. se sirve co-

municarme con fecha 31 de enero último, y recibí en 16 del actual, he dirigido á mi cabildo catedral, y á los de las colegiadas de esta ciudad y de la de Jerez de la Frontera y villa de Osuna, los respectivos ejemplares del testimonio de las actas de Córtes de 1789, sobre el restablecimiento de la antigua ley y costumbre inmemorial en la sucesion de la Corona de España y de los dictámenes dados sobre este punto, que produjeron la Real Pragmática sancion de 29 de julio de 1830, que acompañaban á dicha Real orden: y en consideracion á la lealtad y fidelidad de estos cuerpos eclesiásticos, no dudo que como yo recibirán con el mayor aprecio y veneracion este respetable documento, tan oportuno para reunir los ánimos de todos los españoles alrededor del trono que tan dignamente ocupa S. M., y algun dia habrá de ocupar su augusta Hija primogénita.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Sevilla 20 de febrero de 1833. — Excmo. Sr. — *Francisco Javier*, cardenal de Cienfuegos, arzobispo de Sevilla. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia.

— Excmo. Sr.: Aunque estoy persuadido de que entre todos mis diocesanos, siempre adictos á su REY, y dóciles á los mandatos de las autoridades, no hay uno que promulgada la pragmática-sancion de 29 de marzo de 1830 ponga en duda el llamamiento de la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA ISABEL LUISA á la sucesion de la corona; y no obstante que en mi iglesia catedral y en las parroquiales de la diócesis se hace especial mencion de S. A. como Princesa heredera en la colecta *et famulos*, á virtud de lo prevenido por S. M. en Real orden de 16 de agosto de 1831, que he mandado cumplir y circular á mis súbditos en 26 del mismo mes, con vista de la que V. E. se ha servido comunicarme con fecha 31 de enero próximo, acordé se reimprima el testimonio de las actas de Córtes de 1789, y dictámenes dados sobre este punto, para que recibiendo un ejemplar todos los párrocos de mi obispado puedan, instruidos de su contenido, hacerlo comprender facilmente á sus feligreses.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca 15 de febrero de 1833. — Excmo. Sr. — *Agustin*, obispo de Salamanca. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia.

— Excmo. Sr.: En este correo he recibido el ejemplar del testimonio de las actas de Córtes de 1789 sobre el restablecimiento de la antigua ley y costumbre inmemorial en la sucesion de la corona en España, y de los dictámenes dados sobre este punto, que produjeron la Real Pragmática-sancion de 1830, el cual se sirve remitirme V. E. en 31 de enero próximo de orden del REY nuestro Señor para mi conocimiento, y á fin de que lo publique en todos los pueblos de mi diócesis. En su cumplimiento he dispuesto ya la impresion del competente número de ejemplares que circularé á todos los vicarios, curas y clero de las iglesias parroquiales para que se instruyan de unos documentos y noticias tan importantes, y dándoles la mayor publicidad se persuadan todos de los principios inconcusos en que está apoyada la referida Real Pragmática, y del legitimo derecho que tiene á la corona de estos reinos la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA ISABEL, excelsa Hija primogénita de los REYES nuestros Señores, llamada al Trono de sus Augustos Padres por las leyes fundamentales de la Monarquía, la ley de

Partida, costumbre inmemorial de tantos siglos, y utilidad y conveniencia pública, como fueron llamadas las heróicas Reinas que forman épocas tan ilustres en nuestra historia, esperando que V. E. lo eleve así al conocimiento de S. M. cuando lo tenga por oportuno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 16 de febrero de 1833. =  
Excmo. Sr. = *Juan José*, obispo de Málaga. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

*Revista Española.*

---

## CATALUÑA.

*Manresa 14 de marzo.*

*En la feliz entrada en esta ciudad del Excmo. Sr. DON MANUEL LLAUDER, digno Capitan General del ejército y principado de Cataluña.*

### SONETO.

En transportes de amor mas que anegada,  
Manresa, gran LLAUDER, en este dia,  
Demuestra su placer, y su alegría,  
Corriendo presurosa á ver tu entrada.

Ven, ven, con tu presencia, afortunada  
Harás esta ciudad en gran cuantía,  
Y pues disfruta goces de AMNISTIA,  
En su seno hallarás la paz deseada.

Ven, ven, Nuncio de paz idolatrado,  
En nuestros pechos tienes erigido  
Un templo dó serás eternizado:

Tu fuiste, de CRISTINA, el escogido,  
Que la discordia vil ha desterrado,  
Trayéndonos la UNION y eterno OLVIDO.

*Con el mismo motivo el batallon de voluntarios realistas del corregimiento de dicha ciudad, ha dedicado la siguiente*

### OCTAVA.

LLAUDER hijo de Marte esclarecido  
Que este suelo fecundo de firmeza  
Dignaste visitar cuando oprimido  
Era só el feroz Corso; ora Manresa  
Por boca de este Cuerpo decidido  
A sostener al REY, REINA, y PRINCESA,  
Y que tanto se place en tu venida  
Por ellos y por tí dará la vida.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### PROCESION DE JUBILEO.

Mediante el correspondiente permiso, la Junta particular de la muy

ilustre y venerable Cofradía del Santo Cristo de Nazaret, establecida en el Real Monasterio de nuestra Señora de Valldonsella, de religiosas de la Orden Cisterciense de la presente ciudad, deseosa de hacer participantes á sus cofrades y demas fieles del abundante tesoro de gracias é indulgencias que varios Sumos Pontífices han concedido á los que con las debidas disposiciones asistan á la procesion del jubileo, que celebrará mañana domingo cuarto de cuaresma, visitando cinco iglesias; no ha perdonado medio para repetir este año con el lucimiento posible una procesion que nos recuerda una piadosa costumbre de nuestros antepasados con el santo objeto de excitar á los devotos cristianos al aprovechamiento de sus almas y á la penitencia, á fin de aplacar la justa ira del Señor. A cuyo efecto ha acordado que preceda para disponerse á un acto tan piadoso, una solemne Comunión general á las 7½ de la mañana de dicho dia, haciendo antes de distribuir el Sagrado Cuerpo de nuestro amantísimo Jesus una plática preparatoria el R. P. F. Daniel Angelats, religioso Servita.

El orden de la procesion será como sigue: El andador de la M. I. Cofradía, un pendon pequeño, siendo su pendonista el Sr. D. Josef Arajol y Inglada: seguirá otro pendon á cargo del pio auxilio, llamado del Santo Cristo de Nazaret, que será su pendonista el Sr. D. Salvador Mota y Isbert; Padre conciliario, D. Juan Gibert y Noguera; director D. Josef Mes- tres; contador D. Matias Manzana; tesorero D. Josef Inglada; secretario D. Francisco Borrell. Luego despues los devotos y cofrades con hacha; inmediatamente un cuerpo de eclesiásticos y el pendon de la M. I. y Vble. Cofradía, del que está encargado el R. D. Juan Vivé Pbro. Bdo. de la iglesia parroquial de S. Pedro de las Puellas y catedrático del Seminario Conciliar, concluyéndo con el monte pio de portantes de la Santa Imagen de Jesucristo de Nazaret, siendo su mayoral el Sr. D. Josef Oriol Fábregas; director D. Josef Martí y Ventura; tesorero D. Josef Carbonell; contador D. Juan Trias y cerrando el todo de ella algunos individuos de la junta particular con su padre espiritual.

La procesion saldrá del indicado Real monasterio á las 4½ de la tarde siguiendo por las calles de Monte-Alegre, plaza de los Angeles, calle de Elisabets, á la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, que será la primera estacion: continuará por la calle den Xuclá, á la iglesia de nuestra Señora de Belen, segunda estacion: proseguirá por la calle del Carmen, á la iglesia de PP. Carmelitas calzados, que será la tercera estacion: sigue la misma calle del Carmen, plaza del Padró, calle del Hospital, en la iglesia de PP. Agustinos calzados será la cuarta estacion: despues seguirá por la calle del Hospital, atravesando el llano de la Bocaria, Riera del Pino, y en la parroquial de nuestra Señora de los Reyes será la quinta y última estacion; concluyendo su curso por la calle del Pino, plaza de la Cucurulla, id. de Sta. Ana, calles de la Canuda, de Ostallers y de Valldoncella, y regreso á su iglesia.

*Nota:* Se previene á todas las personas que tengan devocion de asistir á dicha procesion, que lo deberán efectuar con hacha y traje decente correspondiente á tan religio acto, á cuyo objeto habrá en la hora y parage indicados, personas destinadas para su colocacion.

## AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana entre doce y una de la misma se rematará á beneficio del mejor postor en la casilla de carabineros de este puerto la recomposicion y obras que deben hacerse en los tres falcones pertenecientes á la primera comandancia de carabineros, cuyo trabajo pertenece á maestros de carpintero y calafates. Barcelona 16 de marzo de 1833.—Ramon Maria Teixeira.

No habiendo podido realizarse el remate para la construccion de al-pargatas necesarias á rematados civiles del depósito de presidarios de la Real Ciudadela, cuya subasta se efectuó el dia 14 del corriente mes en la Contaduría de Provincia de mi cargo, se repetirá en el dia de hoy desde las 12 á la 1 de su mañana, adjudicándose como se indicó á favor del mas beneficioso postor. — Toledo.

Sirviéndose presentarse en la Secretaria de la Intendencia de esta provincia, la viuda de D. Juan Arnés, pagador que fué de obras de fortificacion de la plaza de Tarragona, se enterará de un asunto que interesa. Barcelona 16 de marzo de 1833.—Miguel de Neira, secretario.

La persona que quiera tomar por arriendo para cuatro ó cinco años, los diezmos llamados de Bellvis propios del Sr. D. Josef Maria de Ponsich á cuyos diezmos están sujetas varias piezas de tierra situadas en la parroquia de Sta. Eulalia de Provensana, alias, del Hospitalet, y otras en la del Prat (por ser antiguamente de la referida parroquia de Provensana) podrá acudir á D. Ramon Furtó apoderado de dicho señor, quien manifestará la taba y tratará de su ajuste.

*Aberturas de registro.* Dentro dos ó tres dias saldrá de este puerto para los de Tarragona y Salou para cargar, con destino á Liverpool, la polacra-goleta española S. Josef y Dichoso Vaticinio, su capitan D. Josef Tallavera, el que puede admitir algun pico que le falta, á cuyo efecto, sirvase, el que guste aprovechar de esta ocasion, avistarse con dicho capitan ó bien con los Sres. Torrens y Miralda hermanos, para su trato.

El patron Juan Bautista Perez, que lo es del laud S. Matias, con destino á Torrevieja, admite carga y pasajeros: para el ajuste lo hallarán en el café de la Amistad, plaza de Palacio.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes española.* De Liorna en 8 dias el laud S. Antonio, de 24 toneladas, su patron Jacinto Mateu y Alsina, con tocino, brea, alquitran, fierro y otros géneros á varios. De Cullera en 7 dias el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Juan Bautista Sorolla, con naranjas de su cuenta. Ademas seis buques de la costa de esta provincia, con carbon, aguardiente, aceite y otros géneros.

*Idem toscana.* De Terracina, Civitavechia y Liorna en 19 dias la bombardarda Asumta, de 42 toneladas, su capitan Ambrosio Costa, con duelas de su cuenta.

*Despachadas.*

Bergantin español Iberia, capitan D. Josef Ramon de Sustacha, para Valencia con farderia y otros géneros. Místico id. Union, patron Salvador

Millet, para la Habana con frutos y efectos. Bombarda id. Menorca, capitán Juan Bautista Bosio, para Marsella con aguardiente y otros efectos. Jibega id. Campeadora, capitán Jaime Manresa, para Ciudadela de Menorca con efectos y lastre. Land id. Virgen del Carmen, patron Alonso García, para Cullera en lastre. Ademas cinco buques para la costa de esta provincia, con trigo y lastre.

*Dieta.* De 93 sacos de harina de Tortosa á 71 rs. de ardites el quintal, en la calle del Hospital, casa del hornero núm. 7.

Otra : De 266 cuarteras de cebada de Alicante á 23 rs. 11 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal, casa del revendedor, núm. 11 : ambas concluyen hoy.

Otra : De 10 sacos de arroz de Valencia á 19½ pesetas el quintal, en la esquina de la calle de las Portadoras, núm. 1.

Otra : De 10 botas de aceite de Tortosa á 3½ pesetas el cuartal, en la crlle de Santo Domingo del Call, núm. 5.

Otra : De 13 pipas de idem de idem á idem, en la misma casa que la anterior.

Otra : De 9 pipas de idem de idem á idem, en la calle de Mirallers, núm. 2.

Otra : De 7 quintales de queso de Mahon á 12 cuartos la libra, en el almacén de Pedro Torres, sobre el Rech Condal, núm. 16.

Otra : De 2000 piezas de queso de Holanda á 15 duros el quintal y á 11 rs. vn. la pieza, en la calle de Basea, núm. 39 : las seis últimas durarán hoy y el lunes inmediato.

*Funciones de iglesia.* Humilde Rogativa que por los dias 16, 17 y 18 del corriente en la iglesia de San Cayetano, en las tres misas que se celebrarán de diez y media á once y media acompañadas con una devota y suave música (con el Santísimo expuesto), la devocion de las ilustres señoras de esta ciudad y otras devotas personas invocará la proteccion del grande San Andres Avelino, especial abogado contra los accidentes de apoplegia y muertes repentinas, en vista de las que continuamente experimentan los habitantes de Barcelona. Concluida la segunda misa se hará el Triduo del Santo, en seguida saldrá la tercera y acabada la funcion habrá otra misa. *Nota.* En el lugar acostumbrado se recibirán las entradas y anualidades de los señores Congregantes.

Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Ayuda continúa la funcion á la Santa Imagen del Ecce Homo : por la tarde á las 5½ seguirán los devotos ejercicios ante dicha santa imágen, en los que predicará sobre el asunto : del necio engaño de los cristianos, que apartando los ojos de la consideracion del espectáculo, que presenta Jesucristo en el balcon de Pilatos, los ponen en los gustos y delicias con que les convida el mundo, el R. P. Fr. Juan Llorens, religioso Dominicó, y se concluirá la funcion con el salmo *Miserere*.

Hoy sábado á las cinco de la tarde, la ilustre y venerable Congregacion de Maria Santisima de los Dolores, tendrá sus acostumbrados ejercicios espirituales, y predicará sobre los azotes que nuestro Señor Jesucristo sufrió

en la colona , el Rdo. Dr. D. Josef Palau , Presbítero , Beneficiado de la parroquial de S. Pedro.

Mañana, día de gracias en el novenario de Almas de la parroquial de San Jaime , habrá Comunión general á las siete y cuarto , con misa y plática preparatoria que hará el mismo orador del novenario , siguiendo algunas tiernas jaculatorias para fomentar la devocion de un acto tan útil á las benditas almas ; y en la tarde se finalizará la función con solemnes responsos que cantará la Rda. Comunidad.

La parroquial iglesia de San Cucufate celebrará mañana la acostumbrada función de Minerva con oficio solemne y plática dominical á las diez de la mañana ; y por la tarde á las cinco, espuesto su Divina Magestad , se harán los mismos ejercicios que en los segundos domingos.

Mañana la Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo en su agonía fundada en la casa de PP. CC. Agonizantes , celebrará su anual fiesta á su titular Jesus agonizando con los cultos siguientes : á las siete y media de la mañana habrá Comunión general con plática preparatoria , la que hará el Rdo. Pbro. Jubilado P. Ramon Vila y Carrera , ex-Consultor general en su orden de Clérigos Agonizantes , y actual Prefecto de la casa de la presente ciudad : á las diez de la misma toda la capilla de música de Santa Maria del Pino , cantará la Misa , y predicará sobre las acerbas penas del moribundo nuestro Buen Jesus , el M. R. P. M. Fr. Martin Estaper , de PP. Servitas : por la tarde á las cinco la misma música cantará el santo rosario, cuyos misterios explicará el R. P. Fr. Antonino Ferrer , de PP. Dominicos, haciendo el sermón el Rdo. Dr. D. Cristóbal Marcé , Pbro. y Beneficiado de la parroquial de los Santos Justo y Pastor; concluyéndose la función con los tiernos lamentos de Jesus amantísimo en su agonía.

*Avisos.* Se necesita un practicante de farmacia que haya concluido los estudios en el Real colegio de esta ciudad y tenga alguna persona de caracter que abone su conducta, al que se le harán pactos ventajosos: la persona á quien convenga podrá acudir á la librería de Ignacio Estivill, en la Boria, donde informarán.

Se han hallado varias escrituras, pergaminos y otros documentos auténticos, entre los papeles de los difuntos abogados D. Antonio Juglá y Font, D. Diego Jonch y Corts, y D. Francisco Febrés y Barenys, muertos el primero en 1803, el segundo en 1809 y el tercero en 1816. La familia ó persona á quien, por haber tenido algun pleito ú otras relaciones con dichos abogados, crea pertenecerle alguno de los mencionados documentos, podrá acudir al causidico D. Rafael Lafont, que vive en la calle del Call num. 3, piso segundo, el cual dará razon del paradero y existencia de las tales escrituras.

Si algun sugeto tuviere el libro de proverbios y refranes de Hernan Nuñez, impreso en Lérida en el año 1621, y quisiera venderlo ó prestarlo mediante alguna gratificación, podrá conferirse en la imprenta de la Viuda Roca, en donde darán razon de la persona que lo solicita.

Un sugeto de nacion luqués, de edad 27 años, desea colocacion en esta ciudad en calidad de criado con librea ó sin ella: ha servido en Inglaterra, posee aquel idioma á mas del suyo natural que es el italiano puro, y

el castellano. Darán razon del mismo en la tienda de figuritas de yeso número 28, sita en la calle de Trentaclaus.

*Retorno.* De la calle del Pino num. 13, casa de Jaime Bigorra, saldrá una galera los miércoles y sábados para Manresa.

*Alquiler.* Está para alquilar una fábrica de tejidos con treinta telares y lo demas necesario con el lugar que corresponde para la fabricacion: para el ajuste confírase el pretendiente con el carpintero Josef Tico, que vive en la calle de San Pacian, núm. 20.

En la calle de la Porta Ferrisa, num. 11, hay un almacen interior para alquilar, propio para poner cualquier género.

*Hallazgo.* En el cuarto principal de la casa num. 29 de la calle de Fernando 7.º, dándo las señas, entregarán una sortija.

*Teatro.* La compañía de volatines ejecutará hoy la funcion siguiente: Primera parte: Una sinfonia y el baile de la maroma tirante: La señora Serrate despues de bailar un paso de marcha, dará los saltos de la posta. La andaluza bailará el fandango y hará el paso del cazador. El señor Pedro Serrate hará varias suertes y equilibrios. La señora Martinez bailará con dos niños colgados en los pies y cuatro espadas puestas en equilibrio sobre la cabeza. El payaso entre otras cosas hará la colacion romana sobre la cuerda. El mallorquin despues de varias habilidades dará el salto mortal por encima de cuatro espadas sostenidas por moros. Segunda parte: Una pieza de música y el volteo general. El director dará un salto mortal de espaldas de lo alto de una mesa y dos hombres. La portuguesita, el payaso y la andaluza desempeñarán el doble de la moneda, finalizando con el laberinto indiano. Tercera parte: Otra pieza de música. El señor Pedro Serrate despues de varios equilibrios, ejecutará el de sostener un fusil por la punta de la bayoneta en la frente. El director hará las fuerzas de Hércules y el puente de Mantible sobre las perillas de una silla. Cuarta parte: Otra pieza de música y el jocoso padedú del abuelo y la abuela. Quinta parte: La pantomima titulada: El recluta fingido, ó sea el maestro de sastre.

A las 7.

En la calle de S. Pablo num. 78, cuarto principal, habitacion del señor Felipe Maglia, fabricante de óptica, se ha establecido, con permiso de la superioridad, un Neorama de las cuatro partes del mundo, en donde se ven con toda exactitud varias plazas de las mas suntuosas, edificios de grande interes y otras curiosidades. Espera el señor de Maglia ser honrado con la concurrencia de las personas aficionadas á objetos de buen gusto, y se promete merecer el universal aplauso por la mencionada máquina. La entrada á un real de vellon por persona, y estará de manifesto desde entrada de noche hasta las diez de la misma.

*Cambios del dia 15.*

Londres 38  $\frac{1}{4}$  y 38  $\frac{1}{16}$ .

Tortosa al par.

Marsella 16 y 20 á 25 c. á v. f.

Tarragona  $\frac{1}{4}$  p. c. beneficio.

Madrid  $\frac{3}{4}$  á 1 por 100 daño.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.